



## ANEXO TÉCNICO

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 (FOFISP 2026), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

### A. DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

1. “LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual forma parte el presente Anexo Técnico, así como la Estructura Programática Presupuestal, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMAS Y SUBPROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO
<b>1. Fortalecimiento de las Instancias de Profesionalización y Formación de las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública</b>	\$-	\$-	\$-
1. Programas de Formación Inicial y Continua conforme al Programa Rector.	\$	\$	\$
3. Infraestructura de las Instancias de Profesionalización de las Instituciones Policiales.	\$	\$	\$

<b>2. Servicio Profesional de Carrera</b>	\$-	\$-	\$-
6. Incremento del Estado de Fuerza de las Instituciones Policiales	\$	\$	\$
8. Evaluaciones de Control de Confianza para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$	\$	\$
9. Fortalecimiento del Sistema de Régimen Disciplinario para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$	\$	\$
10. Mejora salarial, incentivos y reconocimientos para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$	\$	\$
11. Seguridad Social y Prestaciones para las y los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública	\$	\$	\$

<b>3. Fortalecimiento de las Instituciones Policiales</b>	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00	\$79,147,236.00
---	-----------------	-----------------	-----------------



12. Equipamiento de las Instituciones Policiales	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00	\$79,147,236.00
13. Infraestructura de las Instituciones Policiales	\$	\$	\$

<b>5. Prevención de la Violencia y el Delito e implementación de la Justicia Cívica</b>	\$-	\$-	\$-
16. Implementación de Programas focalizados de Prevención de la Violencia y el Delito			
17. Implementación de la Justicia Cívica conforme al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica			

<b>6. Fortalecimiento de las Capacidades de Investigación e Inteligencia</b>	\$-	\$-	\$-
18. Infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación e Inteligencia en las Instituciones Policiales	\$	\$	\$
19. Infraestructura y equipamiento de las Unidades de Investigación e Inteligencia en las Instituciones de Procuración de Justicia	\$	\$	\$
20. Infraestructura y equipamiento de áreas especializadas	\$	\$	\$

<b>7. Fortalecimiento del Sistema Nacional de Información</b>	\$-	\$-	\$-
21. Gestión, Administración y Mantenimiento de las bases de datos y de los registros nacionales del Sistema Nacional de Información	\$	\$	\$

<b>8. Fortalecimiento Tecnológico y Operativo de los Centros de Comando y Control y las Instituciones de Seguridad Pública</b>	\$-	\$-	\$-
22. Sistemas Tecnológicos para la Atención de Emergencias y Denuncia Anónima	\$	\$	\$
23. Actualización, Modernización y Mantenimiento de la Red Nacional de Radiocomunicación	\$	\$	\$
24. Sistemas de Identificación Vehicular y Videovigilancia Urbana para la Seguridad Pública	\$	\$	\$

<b>9. Modernización de las instancias estatales del Registro Público Vehicular (REPUVE)</b>	\$-	\$-	\$-
---	-----	-----	-----

T  
B

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.



25. Actualización y Modernización de Equipo Tecnológico de los Módulos de Inscripción Vehicular (MIV) en las entidades federativas	\$	\$	\$
26. Fortalecimiento de la Infraestructura de los puntos de monitoreo vehicular (RFID+LPR)	\$	\$	\$

<b>10. Modernización de la Infraestructura Penitenciaria</b>	\$-	\$-	\$-
27. Equipamiento de los Centros Penitenciarios	\$	\$	\$
28. Infraestructura de los Centros Penitenciarios	\$	\$	\$

<b>11. Reinserción Social de las Personas Privadas de su Libertad</b>	\$-	\$-	\$-
29. Programas de Reinserción Social para Personas Privadas de su Libertad en Centros Penitenciarios	\$	\$	\$
30. Programas de Atención Postpenitenciaria y de Restitución de Derechos	\$	\$	\$
<b>TOTAL</b>	<b>\$39,573,618.00</b>	<b>\$39,573,618.00</b>	<b>\$79,147,236.00</b>

## B. DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APOYO

En cumplimiento de lo dispuesto en los "Lineamientos de Operación" y demás normativa aplicable, con la finalidad de atender el objeto del presente Anexo Técnico, "LA ENTIDAD FEDERATIVA" determina la distribución de los recursos del Financiamiento Conjunto conforme a criterios de eficiencia, legalidad y transparencia, y con base en los Programas con Prioridad Nacional y los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública.

Asimismo, y en atención a las obligaciones establecidas para "LA ENTIDAD FEDERATIVA", se establece la distribución de los recursos presupuestarios derivados del Fondo de Apoyo, priorizando a los municipios con menor población o mayor grado de marginación, en proporción uno a uno respecto de los recursos federales transferidos.

Los montos asignados quedarán distribuidos conforme a lo siguiente:

NO. CONS	MUNICIPIO	MONTO TOTAL ASIGNADO	NO. CONS	MUNICIPIO	MONTO TOTAL ASIGNADO
1	Apatzingán	\$1,560,867.24	13	Morelos	\$1,560,867.24
2	Aporo	\$1,560,867.24	14	Nahuatzen	\$1,560,867.24
3	Carácuaro	\$1,560,867.24	15	Nuevo Urecho	\$1,560,867.24
4	Chinicuila	\$1,560,867.24	16	Numarán	\$1,560,867.24



5	Chucándiro	\$1,560,867.24	17	San Lucas	\$1,560,867.24
6	Churintzio	\$1,560,867.24	18	Tiquicheo de Nicolás Romero	\$1,560,867.24
7	Churumuco	\$1,560,867.24	19	Turicato	\$1,560,867.24
8	Copándaro	\$1,560,867.24	20	Tuzantla	\$1,560,867.24
9	Huaniqueo	\$1,560,867.24	21	Tzitzio	\$1,560,867.24
10	Huiramba	\$1,560,867.24	22	Uruapan	\$3,397,702.98
11	Lagunillas	\$1,560,867.24	23	Zamora	\$1,836,835.74
12	Morelia	\$1,560,867.24	24	Zináparo	\$1,560,867.24

**C. ACCIONES QUE SE COMPROMETEN A REALIZAR PREVIO, DURANTE Y AL FINALIZAR LA APLICACIÓN DEL RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS**

**1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**1.1 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL Y CONTINUA CONFORME AL PROGRAMA RECTOR.**

I. Acciones.

NO APLICA

**1.3 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTANCIAS DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.**

I. Acciones.

NO APLICA

**2. PROGRAMA: SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA.**

**2.1 SUBPROGRAMA: INCREMENTO DEL ESTADO DE FUERZA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.**

I. Acciones.

NO APLICA



**2.3 SUBPROGRAMA: EVALUACIONES DE CONTROL DE CONFIANZA PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

I. Acciones.

NO APLICA

**2.4 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

I. Acciones.

NO APLICA

**2.5 SUBPROGRAMA: MEJORA SALARIAL, INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

I. Acciones.

NO APLICA

**2.6 SUBPROGRAMA: SEGURIDAD SOCIAL Y PRESTACIONES PARA LAS Y LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

I. Acciones.

NO APLICA

**3. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.**

**3.1 SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES.**

I. Acciones.

a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido.

b) Dotar de equipamiento al personal e Instalaciones de Seguridad Pública, que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones, así como homologar y estandarizar los criterios para uso de tecnologías de vanguardia.

c) Reportar a "EL SECRETARIADO" trimestralmente, dentro de los primeros veinte días naturales, el cumplimiento de metas en el subprograma Equipamiento de las Instituciones Policiales, en el formato de Mecanismo de Seguimiento.



d) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo.

e) El equipamiento para los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública se ajustará al diseño y colores establecidos en el Manual de Identidad para las Corporaciones de Seguridad Pública, con base en las especificaciones técnicas establecidas en las fichas técnicas. De requerir variaciones deberá solicitarlo por escrito a "EL SECRETARIADO", acompañado del soporte documental oficial firmado por las autoridades correspondientes para que resuelva sobre la procedencia o improcedencia de la solicitud.

### 3.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES POLICIALES

I. Acciones.

NO APLICA

5 PROGRAMA: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO E IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA.

5.1 SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS FOCALIZADOS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO.

I. Acciones.

NO APLICA

5.2 SUBPROGRAMA: IMPLEMENTACIÓN DE LA JUSTICIA CÍVICA CONFORME AL MODELO NACIONAL DE POLICÍA Y JUSTICIA CÍVICA.

I. Acciones.

NO APLICA

6 PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA.

6.1 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES POLICIALES.

I. Acciones.

NO APLICA

6.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN E INTELIGENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA.



**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**6.3 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS ESPECIALIZADAS.**

**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**7. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.**

**7.1 SUBPROGRAMA: GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS BASES DE DATOS Y DE LOS REGISTROS NACIONALES DEL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.**

**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**8. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y OPERATIVO DE LOS CENTROS DE COMANDO Y CONTROL Y LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**8.1 SUBPROGRAMA: SISTEMAS TECNOLÓGICOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DENUNCIA ANÓNIMA.**

**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**8.2 SUBPROGRAMA: ACTUALIZACIÓN, MODERNIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.**

**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**8.3 SUBPROGRAMA: SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR Y VIDEOVIGILANCIA URBANA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.**

**I. Acciones.**

**NO APLICA**

**9. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LAS INSTANCIAS ESTATALES DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE).**

AC

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten mark

Handwritten signature



**9.1 SUBPROGRAMA: ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO DE LOS MÓDULOS DE INSCRIPCIÓN VEHICULAR (MIV) EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.**

I. Acciones.

NO APLICA

**9.2 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS PUNTOS DE MONITOREO VEHICULAR (RFID+LPR).**

I. Acciones.

NO APLICA

**10. PROGRAMA: MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA.**

**10.1 SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.**

I. Acciones.

NO APLICA

**10.2 SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS PENITENCIARIOS.**

I. Acciones.

NO APLICA

**11. PROGRAMA: REINSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD.**

**11.1 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE REINSERCIÓN SOCIAL PARA PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD EN CENTROS PENITENCIARIOS.**

I. Acciones.

NO APLICA

**11.2 SUBPROGRAMA: PROGRAMAS DE ATENCIÓN POSTPENITENCIARIA Y DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS.**

I. Acciones.

NO APLICA



**DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA, CONCEPTOS DE GASTO, MONTOS, RECURSOS Y FINANCIAMIENTO CONJUNTO:**

Se adjunta al Anexo Técnico como Apéndice "A.- ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO"

**TRANSPARENCIA**


De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los "Lineamientos de Operación", y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de "EL SECRETARIADO": [www.gob.mx/sesnsp](http://www.gob.mx/sesnsp), así como en el sitio web de "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a la normatividad aplicable.


ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

**FIRMAS**

**POR "EL SECRETARIADO"**

  
**C. MARCELA FIGUEROA FRANCO**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"**

  
**C. CESAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

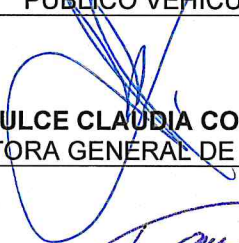



**C. EDITH PALOMERA MANCILLA**  
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN

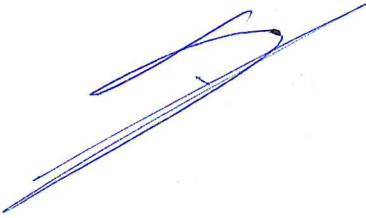


**C. MÓNICA PATRICIA PÉREZ ANKARVALL**  
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN



 <b>C. KATJA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ</b> DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO	
 <b>C. PAOLA ACEVES SANDOVAL</b> DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	
 <b>C. DULCE CLAUDIA COLÍN COLÍN</b> DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN	
 <b>C. ALÍ LÓPEZ CASTELLANOS</b> DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y SEGUIMIENTO	

①

T  


F

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORISP)  
 ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL FORISP 2026  
 PROPUESTA DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA  
 ENTIDAD FEDERATIVA: MICHOACÁN

AÑO	ENTIDAD	CLAVE MUNICIPIO	MUNICIPIO	EFE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	SUBTEMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	ÁREA ELECTORA	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS		ORIGEN DE LOS RECURSOS		UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PERSONA / CANTIDAD 2
													FEDERAL	ESTATAL	FEDERAL	ESTATAL			
2026	16			02	03								TOTAL	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16			02	03								Desarrollo de las Capacidades de las Instituciones de Seguridad Pública	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16			02	03	12							Fortalecimiento de las Instituciones Policiales	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16			02	03	12							Equipo de las Instituciones Policiales	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16			02	03	12		5000	5400	541	999	01	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16			02	03	12		5000	5400	541	1000	03	Equipos y equipo terrestre	\$39,573,618.00	\$39,573,618.00				
2026	16	16102	Uruapan	02	03	12		5000	5400	541	1000	03	Monocicleta tipo patrulla equipada con balzamiento	\$551,937.00	\$0.00			Pieza	2
2026	16	16108	Zamora	02	03	12		5000	5400	541	1000	03	Monocicleta tipo patrulla equipada con balzamiento	\$0.00	\$275,968.50			Pieza	1
2026	16			02	03	12		5000	5400	541	1000	03	Monocicleta tipo patrulla equipada con balzamiento	\$275,968.50	\$275,968.50			Pieza	1
2026	16			02	03	12		5000	5400	541	1069	01	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balzamiento	\$39,021,681.00	\$39,021,681.00			Pieza	25
2026	16	16006	Apiztlán	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balzamiento	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16007	Apatzingán	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balzamiento	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16013	Caricuro	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16018	Copándaro	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Pick up doble cabina tipo patrulla equipada con balzamiento	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16026	Chinicilla	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16027	Chusándiro	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16028	Churimbo	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16029	Churumuco	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16037	Huaniqueo	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16039	Huamantla	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16048	Lagunillas	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16053	Morelia	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16054	Morelos	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16056	Nahuatzen	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16059	Nuevo Urecho	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16060	Namán	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16077	San Lucas	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16092	Tiquicheo de Nicolás Romero	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16097	Turicato	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16099	Tuanantla	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16101	Tzitzio	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16102	Uruapan	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16	16108	Zamora	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$3,121,734.48	\$3,121,734.48			Pieza	2
2026	16	16109	Zinaparo	02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1
2026	16			02	03	12		5000	5400	541	1070	03	Municipal	\$1,560,867.24	\$1,560,867.24			Pieza	1

*[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large stylized signature and various initials.]*

* AREA EJECUTORA	
01	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
02	Fiscalía General de Justicia del Estado
03	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública ó Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública
04	Instituto de Ciencias Forenses u Homólogo
05	Coordinación General de Prevención del Delito o Centros Estatales de Prevención Social
06	Secretaría de Gobierno del Estado
07	Tribunal Superior de Justicia del Estado

